

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

“La Empírica”

**PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO Y
CULTURAL**

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Crear la Escuela de Artes y Oficios “La Empírica” para fortalecer la creatividad artística y cultural en los jóvenes, niños, niñas y adultos, además de elaborar un plan cultural y socioproductivo que genere empleos para nuestra ciudad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Crear la Escuela de Artes y Oficios en la hermosa ciudad capital del Estado Sucre Cumaná que se involucren los pueblos aledaños.
- 2) Sensibilizar a la población cumanesa con las actividades culturales tradicionales de nuestro país, enseñando valores éticos en relación a nuestras costumbres tradicionales, ancestrales y regionales.
- 3) Captar de la población los recursos humanos, los profesionales culturales y otras especialidades que desarrollarán las actividades en la Escuela de Artes y Oficios.
- 4) Estimular la participación protagónica del pueblo certificando cada uno de los talleres concluidos.
- 5) Promocionar a través de Conferencias (charlas) Conversatorios, Talleres prácticos, medios de comunicación, entre otros el intercambio de saberes y la formulación de actividades socios productivas que permitan el desarrollo endógeno del sector población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 6) Solicitar ante el INCES, al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, las certificaciones de saberes de los participantes y dotación de enseres materiales para la Escuela de Artes y Oficios, considerando igualmente la participación de otras instituciones públicas y privadas que apoyen la sustentabilidad financiera de este proyecto.
- 7) Desarrollar los proyectos Socios Productivos tales como: corte y confección, artes culinarias, dulcería, fábrica de papel, instrumentos musicales, muebles, tapicería, reciclaje de basura y empresas que estimulen el trabajo cultural y de otras áreas en el sector.
- 8) Ejecutar cada tres meses "aproximadamente", una feria exposición y ventas de lo creado en la Escuela de Artes y Oficios para la compra de algunos materiales e insumos que se vayan utilizando.
- 9) Promocionar a través de los diversos medios de comunicación, las actividades culturales que se realicen en la Escuela de Artes Y Oficios.
- 10) Culminar cada curso y certificarlo cada uno (1) o dos (2) años, dependiendo del mismo, ya que algunos tendrán quizás una mínima duración de seis (6) meses.

ACTIVIDADES

En la Escuela de Artes y Oficios “La Empírica” se dictarán talleres y otras actividades formativas sobre los siguientes temas:

- ✓ Pintura al óleo y sus diversidades.
- ✓ Pintura sobre tela.
- ✓ Dibujo artístico y publicitario.
- ✓ Publicidad.
- ✓ Marquetería.
- ✓ Elaboración de pinturas.
- ✓ Cerámica y arcilla en sus diferentes variedades.
- ✓ Tejidos y bordados.
- ✓ Corte y confección en general.
- ✓ Herrería.
- ✓ Muñequería.
- ✓ Floristería.
- ✓ Repostería.
- ✓ Elaboración de recuerdos.
- ✓ Música.
- ✓ Cuatro.
- ✓ Guitarra.
- ✓ Canto teoría y solfeo.
- ✓ Arte dramático.
- ✓ Escena.
- ✓ Artesanía.
- ✓ Fabrica de carteras.
- ✓ Carpintería.
- ✓ Papelería.
- ✓ Ebanistería.
- ✓ Hotelería y servicios turísticos.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Tapicería de Muebles.
- ✓ Fábrica de zapatos.
- ✓ Restauración de obras de arte.
- ✓ Encuadernación.

ACTIVIDADES

En la Escuela de Artes y Oficios “La Empírica” se dictarán talleres y otras actividades formativas sobre los siguientes temas:

- ✓ Piñatería y festejos.
- ✓ Elaboración de lencería hospitalaria.
- ✓ Bailes típicos venezolanos.
- ✓ Juegos típicos venezolanos.
- ✓ Fabricación y reparación de instrumentos musicales.
- ✓ Elaboración de trajes y juguetes típicos venezolanos.
- ✓ Entre otras actividades.
- ✓ Reciclaje de basura.
- ✓ Fábrica de papel.
- ✓ Preservación de alimentos.
- ✓ Panadería.
- ✓ Impresión de franelas.
- ✓ Peluquería y Estética.
- ✓ Confección de trajes de novias.
- ✓ Elaboración y preservación de dulces criollos.
- ✓ Confección de uniformes en general.
- ✓ Jardinería.
- ✓ Reparación de ascensores
- ✓ Electricidad.
- ✓ Entre otras.

Nota: Es válido mencionar que la cantidad de cursos o talleres a ofertar se irán trabajando por etapas y en base a la programación que se defina en función de la demanda comunitaria. Progresivamente se incorporarán nuevos talleres que emerjan de la dinámica de la propia escuela.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ❖ Realizaremos exposiciones en las comunidades cada trimestre con los motivos elaborados por los jóvenes, niñas y niños para venderlos y de esta manera lograr recuperar recursos para ayudarnos en la compra del material utilizado.
- ❖ Se efectuarán festivales musicales y exposiciones pictóricas, además de competencias y juegos tradicionales en las comunidades, por ejemplo: carreras de saco, carreras de cinta, saltos de cuerda, carreras de cucharillas y huevos, papagayos, carreras de caballitos de juguetes, zarandas, trompos, concursos de bailes típicos, festivales de cantos tradicionales, poesías y otras artes venezolanas, concursos de dramatización, concursos de platos típicos, etc.
- ❖ Se creará la bailo terapia criolla, además de concursos y festivales, con el fin de mantenerlos alejados de los bailes insinuantes que en los últimos años han desmejorado las mentes de nuestros niños, niñas y jóvenes, todo esto es con el único objetivo de dar a conocer a las niñas, niños y jóvenes, nuestras costumbres, rescatando las tradiciones y nuestras culturas ancestrales, las que han sido apartadas de nuestras escuelas, como fue oculta gran parte de nuestra historia patria, y que en los últimos años fue impulsada por nuestro amado Presidente Hugo Chávez.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- ❖ Toda la ciudad de Cumaná, sus comunidades distribuidas por Parroquias.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

- ❖ Habiendo dado ya un gran impulso a las estrategias sociales y culturales, estaríamos beneficiando a todas las comunidades del Municipio Sucre, ya que con la activación de la Escuela de Artes y Oficios se estarían generando nuevos empleos (67 empleos directos e indirectos aproximadamente), además de la capacitación de una población estimada de 1.500 personas durante el primer año de funcionamiento, formadas a través de los diversos talleres ocupacionales.
- ❖ Disminución de los niveles de desocupación en la población joven y adulta. De igual modo, se estarían capacitando aproximadamente el 50% de niñas y niños y jóvenes en otras actividades recreativas que les ayudaría en su formación profesional, además se obtendrían grandes ventajas al estar instruyéndolos en lo que son nuestras costumbres y tradiciones ya que aprenderían a querer más a Venezuela y estarían libres del ocio y de otros peligros que asechan nuestros hijos e hijas actualmente.

IMPACTO SOCIAL

- ❖ Generación de 67 empleos directos e indirectos aproximadamente:
 - ✓ 1 Directora o Director.
 - ✓ 1 Sub Directora o Sub Director.
 - ✓ 1 Secretaria o Secretario de la Dirección.
 - ✓ 1 Secretaria o Secretario General.
 - ✓ 1 Secretaria de Recepción.
 - ✓ 1 Jefe de mantenimiento
 - ✓ 4 Personal de mantenimiento.
 - ✓ 4 Personal de vigilancia.
 - ✓ 1 Profesor instructor por cada área señalada (55 en total).

- ❖ El Proyecto impactará de forma directa a aproximadamente 1.500 personas durante el primer año funcionamiento, con una incidencia familiar estimada en 7.500 beneficiarios indirectos, en lo social, cultural, político y económico.

IMPACTO POLITICO

- ❖ Se creará la primera Escuela de Artes y Oficios generada e impulsada por la gestión política de nuestra máxima autoridad Municipal el Sr. Alcalde David Velázquez.
- ❖ El proyecto impactará de manera indirecta a 1.500 familias aproximadamente.

REQUERIMIENTOS

❖ **Infraestructura:**

Local o instalaciones que consten de: 10 salones de clases en una primera de etapa, 6 baños femeninos y 6 baños masculinos, 1 salón para clases del área gastronómica, con baños incluidos. 10 ambientes para talleres prácticos, 3 ambientes para usos administrativos con sus baños, 2 ambientes para depósitos, 1 salón de usos múltiples, patio-jardín para descanso y recreación. Nota: **La cantidad de salones o ambientes de formación se irán ampliando en la medida que aumenten la cantidad de talleres demandados por la población beneficiaria.**

❖ **Dotación (Mobiliario, Equipos e Insumos):**

Planta eléctrica grande, escritorios, sillas para escritorios, archivos, cocina industrial, horno industrial, computadoras, fotocopiadoras, impresoras, sillas normales, cortadores de tela, máquinas de coser industrial, máquinas para coser zapatos, cortadores para cueros, máquinas para cortar maderas, sierras, molinos, ayudantes de cocina, batidores eléctricos, juegos de ollas, tazas de varios tamaños, cubiertos, vajillas, juegos de cuchillos de diversos usos, juegos de tazas, cafetera, prensadoras para maderas, video beam, limadoras, caballetes grandes y medianos, pizarras acrílicas con borradores y marcadores, engrapadoras, grapas, horno para pan, tijeras, reglas, juegos de escuadras, telas para sábanas y uniformes, lienzos, cartón, prensadoras para papel.

REQUERIMIENTOS

❖ **Dotación (Mobiliario, Equipos e Insumos):**

Máquinas para secar el papel, carteleras, láminas de corcho, equipos de sonidos, consolas de sonidos, micrófonos, parales, guitarras, cuatros, flautas, piano (uno), violines, bajos (con sus plantas), bandolas, arpas, atriles, cuadernos para partituras, métodos (para pianos, flautas y guitarras), agujas de tejer, hilos, estambre, pabilo, sedalina, hilo goma, hilo para coser, hilo industrial, pinturas al óleo, acrílico, temperas, pinturas al frío, pinturas para cerámicas, pinturas para telas, tablones varios, equipos en general para trabajar la madera, equipos en general para fabricar papel, tornos, hornos para cerámica, neveras industriales, gabinetes, estanterías para los salones, bibliotecas, soldadoras, pistolitas para silicón, barras de silicón, equipo completo de circuito cerrado, maderas de diversos tipos, engrapadoras para maderas, garrafones de trementina, cajas de lápices para dibujo, block para dibujo, secadores de cabello, máquinas eléctricas para afeitarse, navajas para afeitarse, tijeras para afeitarse, planchas para el cabello, planchas para ropas, remachadoras, tijeras rematadoras, agujas punto de oro para máquinas de coser, dedales, podadoras de jardín, tijeras de jardinería, machetes, chícoras, picos, palas, carretas, guantes para jardinería, mangueras, rastrillos, escobas.

REQUERIMIENTOS

❖ Dotación (Mobiliario, Equipos e Insumos):

Haraganes, coletos, cepillos para barrer, detergentes, desinfectantes, pinturas para interiores y exteriores, aires acondicionados, ventiladores, reguladores de voltaje, máquinas encuadernadoras, cortadoras de papel, mesones de madera, clavos de diversos tamaño, pegamento para madera, selladores, martillos, limpia tipos, cajas de lápices, aceite de linaza, pegamento para manualidades, pinturas en acrílicos, pinceles de diversos tamaños, brochas, filtros de agua para los salones, filtro purificador de agua, papel sanitario, entre otros equipos y materiales necesarios para la diversidad de talleres.

❖ Gestión Institucional:

Solicitar al Ministerio del Poder Popular para la Educación el apoyo, asesoramiento y permisología requerida para el registro y ejecución de este proyecto.

Gestionar ante el Centro de Artes La Estancia la solicitud de dotación de materiales e insumos contemplados en este proyecto.

De igual modo, solicitar a otros entes institucionales (como el Ministerio del Poder Popular para la Finanzas y Banca Pública, Seniat) y a las empresas privadas para que brinden todo tipo de apoyo que le brinde sustentabilidad a este proyecto.

COSTO DEL PROYECTO

- ❖ Se requerirá la estimación del costo real del proyecto, en términos de la adecuación de infraestructura, personal, servicios y gastos operativos. En este contexto, se solicita el apoyo de una comisión técnica de la Alcaldía del Municipio Sucre que evalúe el monto de la inversión.

TIEMPO ESTIMADO PARA COMENZAR A TRABAJAR CON EL PROYECTO

- ❖ De ocho (8) a (9) Meses aproximadamente.

PROYECTO ELABORADO Y PRESENTADO POR:

Lc. Mérida Graciela Espinoza Morales

Cantautora, actriz, pintora y artesana

C.I. 4.548.065

Telf.: 0416-2119022 y 0414-2402763

**DANDO GRACIAS AL CREADOR JEHOVÁ DIOS POR HACER
POSIBLE LA REALIZACION DE ESTE PROYECTO, AMÉN.**